

MINISTERIO DEL INTERIOR

13451 *ORDEN de 19 de junio de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio del Interior acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante que se detalla en el anexo I a la presente y con arreglo a las siguientes bases de convocatoria:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II a la presente.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, números 38-40, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley

30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 19 de junio de 2000.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Código: 001. Denominación del puesto: Subdirección General de Planificación y Servicios Penitenciarios.—Subdirector general.

Administración y gestión patrimonial de los inmuebles, equipamientos y medios materiales asignados a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Evaluación, ejecución y seguimiento de actuaciones de mantenimiento y mejora de inversiones.

Gestión económica financiera de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Elaboración y aplicación de los planes informáticos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Dotación: Una. Clave puesto: 9SUB0. Nivel C. Destino: 30. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Adscripción: Admón.: A3. Grupo: A.

